

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23615** *SESOCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Castellón

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Elena M.ª Jiménez Morcillo contra "Sesoca, Sociedad Limitada", con C.I.F. n.º B12102661, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de julio de 2010 decreto por el que se declara a la ejecutada "Sesoca, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional y directa, por importe de 3.310,37 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 1 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053269-1